



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
PEDRO DE LUNA

Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Gobierno de Aragón

C/ UNIVERSIDAD, 2 50001 ZARAGOZA (ESPAÑA)

www.iespedrodeluna.es



OFERTA EN 4º ESO

El curso próximo entra en vigor, en los cursos pares, la LOMLOE.

En esta ley no hay itinerarios marcados pero los centros educativos podrán establecer agrupaciones de las materias que aparecen en el Artículo 9, apartado 2 en distintas opciones, orientadas hacia las distintas modalidades de Bachillerato y los diversos campos de la Formación Profesional.

❖ **ORDEN ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

❖ **ORDEN ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Artículo 10. Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

1. Los alumnos y las alumnas que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan obtenido calificación positiva en todas las materias o ámbitos o tengan evaluación negativa en 1 o 2 materias obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria
2. Excepcionalmente, podrá obtener el título el alumnado que no cumpla la condición anterior y que, a juicio del equipo docente, haya adquirido las competencias establecidas y superado los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en esta Orden para la evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

3. Cuando el alumnado no cumpla las condiciones de titulación establecidas en el apartado 1, el equipo decidirá colegiadamente sobre su titulación según lo recogido en el apartado 2. Las decisiones a este respecto se adoptarán tras la deliberación de todos los miembros del equipo docente hasta alcanzar un consenso unánime. En caso de no alcanzarse consenso unánime, la decisión de titulación se tomará si, al menos, dos tercios de los miembros del equipo docente consideran que el alumno o la alumna cumple las condiciones establecidas en el apartado 2 y que esta es la medida más adecuada para favorecer su posterior desarrollo personal y académico.

7. El título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

ORGANIZACIÓN DE LAS MATERIAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- **MATERIAS OBLIGATORIAS**
- **3 MATERIAS DE 3 HORAS**
- **1 MATERIA OPTATIVA**

MATERIAS OBLIGATORIAS DE 4º DE ESO

MATERIA	HORAS
EDUCACIÓN FÍSICA	2
GEOGRAFÍA E HISTORIA	3
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4
LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	4
MATEMÁTICAS (OPCIÓN A O B)	4
RELIGIÓN O ATENCIÓN EDUCATIVA	1

4º ESO

HOJA DE PREMATRÍCULA DE 4º ESO					
Nombre y Apellidos					
Marque la casilla si desea cursar el Programa Bilingüe MEC / British Council					
MATERIAS OBLIGATORIAS					
Lengua Castellana y Lit. I (4h) Geografía e Historia (3h) Inglés II (4h) Ed. Física (2h) Tutoría (1h)					
Elegir entre:	Matemáticas B (4h)				
	Matemáticas A (terminales) (4h)				
Elegir dos materias, una del BLOQUE 1 y otra del BLOQUE 2 (todas son de 3 h)					
BLOQUE 1			BLOQUE 2		
Física y Química		Economía y Emp Bil	Biología y Geol.		Tecnología
Economía y Emp		Expresión Artística	Biología y Gº Bil		Tecnología Bil
			Latín		Formación y Or. P yP
MATERIAS DE 3 HORAS(Elegir una)					
NUMERAR TRES OPCIONES POR ORDEN DE PREFERENCIA					
Francés					
Expresión Artística					
Música					
Tecnología (no marcar si la has elegido arriba)					
Digitalización					
Formación y Orientación Personal y profesional					
MATERIAS DE 2 HORAS(Elegir una)					
NUMERAR TRES OPCIONES POR ORDEN DE PREFERENCIA					
Artes Escénicas y Danza					
Cultura Clásica					
Cultura Científica					
Matemáticas para la toma de decisiones					
Filosofía					
Oratoria y Escritura					
Cultura y Patrimonio de Aragón					
MATERIAS DE 1 HORA (Elegir una)					
Atención educativa			Religión Rodear la opción elegida: Católica, Evangélica		

ES MUY IMPORTANTE NUMERAR TODAS LAS MATERIAS DE LA OPCIÓN ELEGIDA. EN EL CASO DE QUE NO SALIERA GRUPO DE LA MATERIA SELECCIONADA EN PRIMER LUGAR, EL ALUMNO O ALUMNA QUEDARÍA MATRICULADO EN LA MATERIA SIGUIENTE EN SU ORDEN DE PREFERENCIA.

INFORMACIÓN SOBRE LOS CURRÍCULOS DE ESO Y BACHILLERATO PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR 2023-2024

[DESARROLLO curricular LOMLOE - Aragón](#)



< Desarrollo curricular LOMLOE - Aragón

Currículo y evaluación Bachillerato

Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón

Currículo y evaluación Educación Secundaria Obligatoria

Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

EXIGENCIA ACADÉMICA

- Este curso tiene carácter orientador, bien para acceder a estudios postobligatorios (diferentes modalidades de Bachillerato y diversos campos de la Formación Profesional), bien para la incorporación a la vida laboral.
- Se exigen las capacidades intelectuales para afrontar el último curso de la enseñanza secundaria obligatoria.
- Exigencia en el respeto a los horarios de centro.
- Exigencia en la asistencia a las clases.
- Respeto a las normas del Instituto (RRI), a la Comunidad Educativa y al entorno del IES Pedro de Luna.

CONTINUACIÓN ESTUDIOS SUPERIORES

➤ **BACHILLERATO**

➤ **CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO**

BACHILLERATOS QUE SE PUEDEN CURSAR EN EL IES PEDRO DE LUNA



- BACHILLERATO DE ARTES (MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS)**
- BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**
- BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

[Oferta formativa en Formación Profesional del Sistema Educativo. – Educaragon](#)

FOLLETO GENÉRICO CICLOS DE GRADO MEDIO

 educaragón | Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

  

< **Oferta formativa. Oferta general.**

Oferta formativa en Formación Profesional para el curso 2022 - 2023.



CONECTA CON TU FUTURO
ELIGE TU PROFESIÓN

CURSO
2022-2023

FP!
Formación Profesional

CONSIDERACIONES FINALES

- La prematrícula se realizará a través de un formulario de Google. El enlace estará en la página web del instituto y se denominará: **Formulario prematrícula 4º ESO.**
- Plazo para rellenarlo: desde el **8 de mayo hasta el 14 de mayo.**
- El formulario de prematrícula es vinculante.
- La cumplimentación del formulario (prematrícula) no exime de la obligación de presentar la matrícula en el periodo ordinario que se establezca a tal efecto.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

MÁS INFORMACIÓN EN

www.iespedrodeluna.es



IES Pedro de Luna
C/ Universidad, 2-4
50001 Zaragoza
Tfno.: 976 290249